SE APROXIMAN A SEUL LAS FUERZAS COMUNISTAS

PEDIRAN SANCIONES ECONOMICAS CONTRA CHINA

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1749

Año XXIV. N° 9589. Santa Fe, miércoles 27 de diciembre de 1950. Año del Libertador Gral. S. Martín (8 páginas)

La Negativa de Pekín es Objeto de Críticas

RECLAMASE LA CALIFICACION DE "AGRESOR"

WASHINGTON, 26 (ANS). — En fuentes oficiales se reveló esta noche que los Estados Unidos demandarán la imposición de sanciones económicas y diplomáticas contra la China comunista, por la rotunda negativa del régimen de Pekín a entablar discusiones sobre un armisticio en Corea, según recomendara la comisión de tregua de las Naciones Unidas.

Informantes dignos de crédito significaron que el gobierno de Wáshington se propone procurar que el comité político de las Naciones Unidas despache una resolución caracterizando de "agresores" a los comunistas chinos para fines de la próxima semana a más tardar.

El proyecto norteamericano fué revelado a los periodistas en una conferencia celebrada privadamente después que la radio de Pekín hubo emitido una orden a las fuerzas de las Naciones Unidas demandándoles que se retirasen de la Corea.

BLOQUEO ECONOMICO Y AISLAMIENTO DIPLOMATICO

Los diplomáticos norteamericanos ya están realizando gestiones cerca de los representantes de otras naciones libres con miras a implantar un bloqueo económico y un aislamiento diplomático contra la China roja.

Los Estados Unidos han prohibido a su marina mercante el recalar en aguas de la China comunista, y han congelado los fondos chinos ubicados en territorio norteamericano. La posición de Wáshington sobre el particular es la siguiente:

1o.: Los Estados Unidos se opondrán a la admisión de la China comunista en las Naciones Unidas mientras el régimen de Pekín siga siendo un "flagrante agresor", fundándose en que ningún gobierno puede "abrirse su paso a tiros" hasta el seno de la organización internacional.

2o.: Se harán todos los esfuerzos posibles para lograr que las naciones libres del mundo se sumen a los Estados Unidos en la ejecución de cualquier acción que contra la China comunista acuerden las Naciones Unidas.

3o.: Los Estados Unidos no recurrirán al veto para impedir la admisión de la China roja en las Naciones Unidas según anunciarán informes anteriores, pero el gobierno de Wáshington está confiado en que las naciones libres se opondrán a tener en su seno a un "régimen agresor".

Se hizo notar que la comisión de tregua proyecta rendir un informe sobre sus diligencias al comité político a principios de la primera semana de enero.

Los funcionarios de Wáshington estiman que tal proyecto debe prosperar porque si la comisión de tregua fracasa, la cuestión deberá ser sometida directamente a la organización internacional en pleno para la formulación de una decisión a la mayor brevedad posible. Y se concedió que un bloqueo económico de la China roja no constituiría una medida mortal en términos materiales; pero se tiene la convicción de que sería de gran efecto moral.

La asamblea general de las Naciones Unidas se halla en receso, pero podría ser convocada a sesión extraordinaria por su actual presidente, particularmente si así lo pide el comité político que está integrado por todos los miembros de la organización.

TRUMAN INTERRUMPIO SUS VACACIONES

WASHINGTON, 26 (ANS). — El presidente Truman regresó esta noche a Wáshington, después de interrumpir sus vacaciones navideñas en Missouri, para participar en una conferencia sobre la intensificación de la presión comunista en Corea y sobre la amenaza roja en el mundo.

Truman llegó al aeropuerto nacional de Wáshington a las cinco y tres de la tarde, hora de Nueva York, y enseguida se dirigió a Blair House para asistir a una reunión, a las siete y media de la noche, con el secretario de defensa Marshall, el secretario de estado Acheson, el secretario del Tesoro Snyder y el general Bradley, jefe del estado mayor mixto.

Al aeropuerto acudieron a recibir al presidente, Bradley y todos los miembros del gabinete. El avión del presidente había despegado del aeropuerto [illegible] de Kansas City, Missouri, a la una y [illegible] de la tarde, a las dos y [illegible] hora de Nueva York.

Aunque la Casa Blanca ha insistido en que no habían acontecimientos críticos que justificaran las interrupción de las vacaciones del presidente, los observadores han [illegible] los siguientes acontecimientos comunistas en el extremo oriente:

1o.) Informes del frente coreano indican que los rojos se están reforzando con grandes números de soldados, y se espera una ofensiva contra las fuerzas aliadas.

2o.) La radio de Pekín, capital de China comunista, hizo una "advertencia final" para que las "fuerzas extranjeras" salgan de Corea y para que "las fuerzas agresivas de los Estados Unidos abandonen Formosa", el baluarte del régimen nacionalista de Chiang Kai Shek.

No hay soldados norteamericanos en Formosa, pero Truman ha puesto en claro que su orden para que

LAS MANIFESTACIONES DE MAC ARTHUR

El secretario del presidente, Joseph Short, negó que haya habido relación alguna entre la conferencia de Blair House y las manifestaciones del general Mac Arthur sobre los propósitos comunistas.

Mac Arthur declaró en Tokio que la ofensiva de noviembre lanzada por los aliados en la Corea septentrional reveló "decisiones políticas y militares secretas de enorme alcance".

Short aseguró que la reunión de esta noche en Blair House es para discutir la partida inminente del general Eisenhower hacia Europa, con el fin de asumir el mando de las fuerzas defensivas, las medidas para contrarrestar los movimientos rojos en Corea y los planes nacionales de defensa.

Entretanto, el Departamento de Defensa anunció que Eisenhower llegará el jueves a Nueva York para "liquidar sus asuntos" como presidente de la Universidad de Columbia. Eisenhower pasó la Navidad en casa de sus suegros, en Denver.

Se espera que Eisenhower venga a Wáshington para conferenciar con Truman posiblemente el sábado o el domingo. El general debe partir hacia Europa la próxima semana.

Acheson y el embajador inglés sir Oliver Franks se reunieron hoy durante una hora y, según sus ayudantes, discutieron el rearme europeo y otros problemas relacionados con la defensa occidental contra la agresión comunista.

Hay 130 inscriptos para las Mil Millas

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Oscar Gálvez, Domingo Marimón, Marcos Ciani y otros calificados volantes se han inscripto, elevando a 130 el número de participantes anotados para la próxima edición de las Mil Millas Argentinas, que auspicia el Avellaneda Automóvil Club.

En las primeras horas de la noche se realizó el sorteo de los participantes. El número 2 le corresponde a Marcos Ciani, el número 7 a Domingo Marimón y el 44 a Oscar A. Gálvez. La inscripción se reabrirá mañana, pero los que se anoten desde entonces deberán pagar una doble cuota.

Nuevas restricciones se aplican en Norteamérica

WASHINGTON, 26 (ANS). — Fuentes autorizadas revelaron hoy que el gobierno ordenará una severa reducción de 35 por ciento en las existencias de cobre para consumo civil y vedará completamente el uso de ese metal en 200 artículos. Los funcionarios indicaron que la autoridad nacional de producción está preparando las órdenes necesarias que entrarán en vigencia el 1o. de marzo. Para iniciar el programa la A. N. P. ordenará una reducción de 20 por ciento en enero, y una de 45 por ciento en febrero. Sin embargo después de marzo, sólo se podrán producir aquellos artículos vitales para el programa militar o para el consumo civil, que requieran cobre.

Se cree que los nuevos controles afectarán mucho las industrias de automóvil, efectos eléctricos, construcción de viviendas y plomería.

Prolongará su jira San Lorenzo de Almagro

BUENOS AIRES, 26. (ANS). — El equipo de San Lorenzo de Almagro, que cumplió tan exitosa actuación en Perú, ha aceptado dos propuestas para actuar en Costa Rica y en México.

El próximo domingo jugará en Costa Rica y luego de sostener otro encuentro en ese país, se trasladará a México para completar cuatro cotejos.

El presidente de la Nación, Gral. Juan Perón, acompañado por su Ministro del Interior Sr. Angel G. Borlenghi, recibió recientemente en el Salón de Acuerdos de la Presidencia a los delegados al XVI Congreso de la Confederación General de Empleados de Comercio.

IDENTIFICAN A LAS VICTIMAS DE UN HECHO

Penosa Impresión ha Causado el Accidente

OTROS HECHOS SENSIBLES SE REGISTRARON

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — La terrible tragedia de la víspera, ocurrida en estación Agote, en jurisdicción de Mercedes, constituye el tema de todos los comentarios por su magnitud y por sus impresionantes proyecciones.

El doloroso saldo de nueve muertos y seis heridos, uno de ellos de mucha gravedad, provocó honda consternación en todos los círculos, especialmente en la colectividad israelita, a la que pertenecían todas las víctimas, que son en su mayoría de humilde condición social.

La identificación de las personas que resultaron muertas en la tragedia, recién fué posible completarla en la fecha, en razón de la confusión originada en los primeros momentos. Posteriormente, y luego de grandes esfuerzos, se pudo identificar a los muertos, que son los siguientes: Jaime Járulacsky, ruso de 21 años; Manuela Jahuela Somoyachy; Jerónimo Kuna, alemán, de 30 años; Rita Caly, de 16 años; Jaime Teper, polaco, de 72 años; Alda Shiezman; Isaac Shiezman, esposo de la anterior y dos hijos de este matrimonio: Jamil y Beba Shiezman, esta última de 7 años.

OCURRIO UN SENSIBLE ACCIDENTE

MENDOZA, 26. (ANS). — En el paraje Capacho, del Departamento San Carlos, un ómnibus de la empresa Cuyo, sufrió un desperfecto en la dirección y se estrelló contra los árboles que bordean el camino, resultando muerto uno de los pasajeros y heridos otros 28.

HUBO UN DOLOROSO HECHO EN BARRANQUERAS

RESISTENCIA, 26. (ANS). — En un trágico accidente pereció el teniente Emilio Allo, oficial del Regimiento 29 de Infantería.

El nombrado, tripulando un "jeep", procuró tomar la balsa que une los puertos de Barranqueras y Corrientes, sin observar que la misma había despegado ya de la costa. El vehículo cayó al agua, pereciendo el teniente Allo.

Por un milagro pudo salvarse el soldado conscripto Roque César Videla, que acompañaba a aquél.

RESOLUCION DE UN GREMIO

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — La Confederación General de Empleados de Comercio, ante las gestiones que [illegible] se le han formulado, con respecto a la decisión de la señora Eva Perón de devolver la parte correspondiente a la donación del jornal del 12 de octubre último, ha resuelto:

"Que los compañeros del gremio, al recibir de sus empleadores los aportes correspondientes al 12 de octubre, formulen planillas para hacer llegar con los importes correspondientes a la Secretaría de la entidad, a sus efectos de darle traslado a la Fundación, con lo cual quedará demostrado una vez más que el sentimiento de solidaridad de los trabajadores constituye una de las más dignas manifestaciones que los impulsa a brindar su apoyo a la magnífica obra de ayuda social que lleva a cargo la Fundación Eva Perón en favor de los niños, de los ancianos y de los humildes".

Una resolución similar han adoptado la Federación Gráfica Argentina, la Unión Tranviarios y la Unión Ferroviaria, que han hecho conocer en la fecha sendos comunicados en los que se expresa su decisión de no aceptar la devolución del día de jornal, por considerar que la Fundación Eva Perón constituye una muestra más de la nueva estructura social de la Nación.

PAGO DEL SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — El ministro de Hacienda ha dispuesto que el jueves 28 se efectúe el pago de la remuneración anual complementaria al personal de la Administración Nacional.

MERCANTE. — El gobernador bonaerense, en compañía de legisladores y ministros del primer Estado, entrevistó en la víspera al primer mandatario de la Nación, considerando aspectos vinculados a la gestión que cumple el coronel Mercante.

Se Fijó la Cuota de Azúcar Para la Unión

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR BRANNAN

WASHINGTON, 26 (ANS). — El secretario de Agricultura Charles Brannan fijó la cuota de azúcar norteamericana para 1951 en ocho millones de toneladas. Dicho total puede compararse con el correspondiente al año corriente, que es de ocho millones setecientas mil toneladas.

La cuota es la cantidad de azúcar que el gobierno permitirá que sea vendida en el mercado nacional. Ese azúcar procede de productores nacionales y de las islas. La cuota se fija a base de un estimado que hace Brannan sobre la cantidad de azúcar que necesitarán los consumidores en 1951.

LAS RESERVAS DE AZUCAR

Brannan manifestó que en la actualidad hay reservas de azúcar en manos de los refinadores y los consumidores, grandes y pequeños, que suman más de un millón de toneladas. Por lo tanto, las existencias de azúcar disponibles para el próximo año superan los nueve millones de toneladas.

El secretario añadió que se espera que la cuota asignada de 1951 "mantenga los precios estables, facilite el uso irrestricto por consumidores domésticos y consumidores industriales y mantenga las grandes existencias actuales".

Los productores habían recomendado a Brannan que fijara la cuota en siete millones trescientas mil toneladas, pero los consumidores industriales le recomendaron un nivel de más de 8 millones setecientas mil toneladas.

Brannan dijo que dentro de un día o dos desglosará el total de la cuota fijada, mencionando las cantidades asignadas a cada una de las zonas productoras.

La cuota de 1950 fué fijada en diciembre pasado en siete millones quinientas mil toneladas, pero fué aumentada a siete millones ochocientas cincuenta mil toneladas y más tarde al total sin precedentes de ocho millones setecientas mil, durante la ola de compras que se registró a raíz del estallido de la guerra en Corea.

Realiza gestiones en Bs. Aires un jefe policial

BUENOS AIRES, 26. (ANS). — Llegó a la Capital Federal el jefe de policía de Santiago del Estero, señor Luis Molina. Realizará gestiones ante las autoridades nacionales y procederá a la adquisición de equipos y uniformes nuevos para el personal policial de aquella provincia.

Grandes pérdidas han sufrido los chinos

TOKIO, 26. (ANS). — Un periódico independiente chino informó hoy que los ejércitos 28 y 16 de la China comunista perdieron la mitad de sus soldados en la guerra coreana. El periódico llamado "Pan Asia" informó en un despacho desde Taipeh, Formosa, que los ejércitos del general Lin Piao habían sufrido tan enormes bajas. Esas fuentes, según dicho periódico, agregaron que aquellos ejércitos forman la médula de las fuerzas de Lin Piao.

Llaman a Militares

EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 26. (ANS). — El ejército llamó hoy a las armas a 7.500 capitanes y tenientes adicionales y los portavoces militares indicaron que esta misma semana se emitirá una orden para alistar a cien mil reclutas durante el mes de marzo.

Estas medidas han sido interpretadas en el sentido de que se trata de una notable aceleración de la movilización del poderío armado del país. Además el ejército anunció que probablemente llamará individualmente a ciertos oficiales de la reserva que están con sus contingentes, incluso divisiones de la guardia nacional.

Hasta la fecha el ejército ha llamado a las banderas a 27.000 oficiales del rango de teniente y capitán. También anunció que el ejército necesitará 830 médicos y 550 dentistas para prestar servicios en febrero y en marzo.

ACUSAN A UN FUNCIONARIO

NUEVA YORK, 26. (ANS). — El gobierno inició la causa de perjurio contra el ex funcionario del Departamento de Comercio William Remington, acusándolo de traidor, quien "prostituyó su posición de confianza" para favorecer a la Unión Soviética.

El fiscal federal Irving Saypol dijo a un jurado compuesto de 7 mujeres y 5 hombres: "Probaremos citando hechos y actos que mientras trabajaba para su país, su adhesión y su lealtad siempre fueron para el gobierno ruso. Y demostraremos que cuando se suponía que estuviera trabajando en su despacho oficial, se hallaba por las esquinas de la ciudad, oculto en los zaguanes y en las galerías de arte, entregando documentos e información vital de la junta de producción de guerra a un mensajero, que los pasaría últimamente a Rusia".

Remington, quien ha sido acusado por un gran jurado de mentir cuando dijo haber estado afiliado al partido comunista, podría ser condenado a cinco años de prisión y una multa, si fuera hallado culpable.

Dan seguridades a la aviación civil francesa

WASHINGTON, 26. (ANS). — El departamento de estado anunció hoy que da [illegible] a los efectos de [illegible] en París sus consultas enfiladas a apaciguar los temores franceses de que la aviación civil norteamericana está presentando una competencia injusta.

La cuestión fué planteada después de la consolidación de la Pan American y la Transworld Airways. Los franceses señalaron que ahora los norteamericanos contarían con una capacidad excesiva de transporte para la ruta de París.

La Transworld tenía trece vuelos por semana hacia París, y éstos continuarán. La Panamerican ha sumado tres.

Preparan la Ofensiva Final Contra la Plaza

CONCENTRAN PODEROSOS EFECTIVOS CHINOS

TOKIO, 26 (ANS). — Anunció el cuartel general de MacArthur que los 105.000 hombres del décimo cuerpo de ejército de Estados Unidos evacuados con éxito de la cabecera de playa de Hungnam han establecido ahora contacto con los elementos del octavo ejército para formar una nueva línea de defensa a través de toda la parte sur de Corea. Los comunistas chinos que atacan esa línea por su sector occidental arriba de Seúl cruzan el paralelo 38 con sus patrullas, que han llegado hasta 40 kilómetros de Seúl.

A estos continuos ataques se los considera desde un principio como operaciones de sondeo para una gran ofensiva o un ataque total, pero a las líneas de defensa están llegando los elementos evacuados de Hungnam en un viaje de más de 500 kilómetros por mar. La evacuación de todas estas tropas se completó en 15 días y fué anunciada ayer.

LAS DEFENSAS ALIADAS EN COREA

Los anuncios oficiales indican que las nuevas líneas de defensa se extienden desde arriba de Pohang, sobre la costa oriental, patrullas de los comunistas del este y de los norcoreanos siguen hasta Seúl, en la occidental. Las chocando continuamente con los elementos del octavo ejército en el extremo occidental de la línea de defensa. Todos estos ataques se hacen con fuerzas de patrullas sin que hasta el momento haya habido indicios de un ataque general, pero en el cuartel de MacArthur se dice que "la engañosa apariencia de quietud en el frente de Seúl es simplemente un preludio de la proyectada ofensiva comunista.

La fuerza aérea del Lejano Oriente arrojó el mayor peso de sus ataques en apoyo de los elementos del octavo ejército bombardeando toda la región al norte de Seúl donde se supone que los comunistas se están concentrando para lanzar su esperada ofensiva. Los ataques de la aviación se concentraron sobre las columnas de tropas chinas y norcoreanas que bajan por la principal ruta de invasión, o sea en la carretera que va de Pyongyang a Seúl. La aviación efectuó 522 vuelos el día de Navidad y las superfortalezas volantes bombardearon realmente a Sariwon, entre Pyongyang y Seúl, mientras que los aviones de combate de propulsión a chorro F80 volaron por todas partes en procura de los dispersos grupos de tropas comunistas que realizan operaciones de reconocimiento a lo largo de la línea de defensa Seúl-Pohang.

A pesar de los ataques comunistas en pequeña escala, el comunicado del general MacArthur dice que los numerosos informes sobre estas operaciones confirman que los comunistas chinos han reconstruído ya su poderío y se despliegan en formación de batalla a lo largo del paralelo.

RIDGEWAY ASUMIO EL MANDO DEL 8o EJERCITO

CUARTEL DEL VIII EJERCITO EN COREA, 26 (ANS). — El general Matthews Ridgeway llegó a Corea para hacerse cargo del comando del octavo ejército.

El general Ridgeway reemplaza al general Walker que pereció en un accidente de tránsito hace unos días. El nuevo comandante llegó a Tokio en un avión del ejército a las 16, sin que se hiciera ninguna ceremonia oficial de recepción. El general Ridgeway inmediatamente de su llegada conferenció con el general Levin Allen, jefe del estado mayor del octavo ejército.

A su llegada el general Ridgeway dijo: "Me considero afortunado por este nombramiento que me deja al frente del octavo ejército y que me coloca en la línea de combate inesperada y repentinamente". El general Ridgeway, que anoche llegó a Tokio procedente de Wáshington, mantuvo una prolongada conferencia con el general MacArthur.

EMBARCARAN LOS RESTOS DEL Gral. WALKER

TOKIO, 26 (ANS). — El cuartel general de MacArthur informó que los restos del teniente general Walton H. Walker, comandante del octavo ejército, muerto en un accidente ocurrido el sábado, serán enviados a Estados Unidos esta semana para su inhumación.

Los restos del general Walker se encuentran en la capilla ardiente [illegible] en Yokohama. Fueron llevados desde [illegible] a la residencia del [illegible] en esa ciudad y de allí a la [illegible]

[illegible] el cuartel general di[illegible] que se hicieron 135 salidas en Navidad. Las superfortalezas ayudaron a incrementar las pérdidas del enemigo lanzando 380 toneladas de bombas de gran poder o depósitos de Sinuiju, a 35 kilómetros al norte de Seúl, y en otros objetivos de Pyongyang y Sariwon, principal centro de tráfico en la ruta militar principal desde Pyongyang hasta Seúl. Se presentó despejado el tiempo en Corea hoy martes al entrar la guerra aérea en su séptimo mes.

Ascenso póstumo para Walker, se proyecta

WASHINGTON, 26 (ANS). — El senador demócrata Lyndon Johnson anunció hoy que se dispone a presentar un proyecto de ley en la alta Cámara pidiendo que se ascienda póstumamente al teniente general Walton Walker al rango de general de cuatro estrellas.

Walker, lugarteniente del general Douglas MacArthur en la península de Corea, pereció el sábado en un accidente de automóviles ocurrido al norte de Seúl.

Discutirán reformas a la Ley Taft Hartley

CINCINNATI, 26 (ANS). — El senador republicano Robert A. Taft reveló hoy que a él se han acercado varios líderes obreros para discutir enmiendas a la ley Taft-Hartley.

Taft dijo que él se alegraría de tener la oportunidad de reunirse con los líderes sindicales y discutir dichas enmiendas.

Emitió una carta pontificia Pío XII

CIUDAD DEL VATICANO, 26 (ANS). — El Papa emitió la carta pontificia que "extiende para todo el mundo católico el máximo y universal jubileo celebrado en Roma durante el año 1950".

Ese documento apostólico, que es una carta pontificia que no revela el valor y la necesidad de una bula, urge a todos los católicos para que rueguen e imploren por la paz universal y por la fortaleza de aquellos que sufren persecuciones como los mártires de otros tiempos.

Asígnanse Oficiales

SOVIETICOS A COREA

TOKIO, Martes 27. (ANS). — La radio de Pekín atribuyó al viceprimer ministro Kuo Mo Po las siguientes declaraciones:

"No estamos aguardando a que la paz venga hasta nosotros. Estamos luchando por ella. Para recuperar la paz tenemos que fortalecer nuestro poderío armado y con la Unión Soviética a la cabeza tenemos que cerrar filas con el frente democrático unificado del mundo".

Se supo el martes de que oficiales rusos, vistiendo el uniforme del ejército soviético, han estado interrogando a los prisioneros norteamericanos en Corea.

La primera prueba específica de una participación directa de los rusos en la guerra coreana fué suministrada por un oficial yanqui, que cayó en manos de los chinos; fué interrogado por un ruso y más tarde libertado mientras los norcoreanos. El oficial indicó que los rusos parecen dirigir [illegible] e asignar cuatro oficiales rusos al cuartel general de cada división china.

El oficial fué interrogado en la comandancia de una división china en Chorwon, que parece ser el centro de la concentración china para una nueva ofensiva.

Entretanto, en los frentes aéreos la aviación aliada efectuó más de doscientos treinta y cinco misiones hasta la tarde del martes, aprovechándose del buen tiempo. Las superfortalezas aéreas norteamericanas lanzaron ciento setenta y seis toneladas de bombas entre las instalaciones de municiones.

PUEDE TENER INFLUENCIA DECISIVA EL EJERCITO DE CHIANG KAI SHEK

TOKIO, 26 (ANS). — El traslado de las fuerzas del décimo cuerpo de ejército norteamericano a la Corea meridional recalca hoy la resolución del comando de las Naciones Unidas, bajo la jefatura de MacArthur, de defender una línea en algún lugar de la península.

Esa resolución inmediatamente plantea una interrogante: "¿por qué?".

Muchas personas influyentes, especialmente los británicos, son partidarias de que toda la Corea sea abandonada en seguida.

Cuando se trata de responder a aquella pregunta, en seguida surge una serie de conjeturas sobre el curso de los acontecimientos de la guerra fría, que cada vez se pone más caliente, entre los Estados Unidos y la Unión Soviética.

La búsqueda de una respuesta lleva a plantearse varias preguntas más:

¿Se utilizará a Chiang Kai Shek y su ejército mejorado y, si es así, cuándo, dónde y cómo? ¿Qué importancia tiene para Pekín el millón de hombres que ha mandado a Corea? ¿Cuántos sacrificios están dispuestos a hacer los norteamericanos para continuar la guerra en Corea? ¿Cuántos sacrificios están dispuestos a hacer otros pueblos, que tienen también sus problemas, para apoyar el esfuerzo de las Naciones Unidas en Corea?

Finalmente: ¿qué pueden ganar las Naciones Unidas defendiendo un perímetro en Corea contra ejércitos numéricamente superiores?

A pesar de las críticas que se han formulado y de las dudas que se han expresado, los oficiales de la comandancia de MacArthur están convencidos de que las Naciones Unidas tienen que seguir en Corea.

La derrota en Corea, una derrota que obligará a las fuerzas aliadas a salir, podría resultar en el principio de un movimiento creciente que llevaría a la pérdida total de la influencia de las Naciones Unidas en Asia.

Por un lado, una batalla en una cabeza de playa daría al poderío mecanizado aliado la oportunidad de sembrar la destrucción entre los grandes ejércitos de infantería china y sus existencias de materiales.

Por otro lado, mientras que la China comunista tenga su mejor ejército en Corea, su capacidad para atacar en otro sitio está gravemente restringida.

El cuartel general de la aviación norteamericana anuncia que sus aviadores han dado muerte o herido a cuarenta mil chinos en Corea. Los oficiales de la aviación admiten que ese es un número pequeño a la luz de los cuatrocientos millones de chinos, pero señalan que esos eran soldados excelentes que formaban la vanguardia de la operación militar más importante desarrollada por los chinos en los tiempos modernos.

Esto nos lleva a pensar en Chiang Kai Shek y su ejército en Formosa. Truman le ha prohibido a Chiang que use ese ejército contra la tierra firme de China. Chiang tiene más soldados para concentrarlos en un lugar que lo que pueden concentrar los comunistas.

Chiang alega que grandes números de guerrilleros operan en la retaguardia comunista y que millares de soldados nacionalistas que se pasaron a los rojos están dispuestos a regresar a sus banderas. Las fuerzas de las Naciones Unidas en Corea podrían detener a las fuerzas de Mao Tse Tung lo suficiente como para facilitar la tarea de Chiang, si éste intenta invadir de nuevo a la China.

En Tokio se cree que a pesar de su ventaja en números, los chinos no podrían perforar la línea aliada, una vez que se estableciera un sólido perímetro de defensa.

Se ha señalado que los chinos tienen que hacer frente a los mismos problemas logísticos con que lucharon los norcoreanos. Las largas líneas de comunicaciones entre el río Yalu y la Corea meridional serían sometidas a incesantes ataques aéreos. En el perímetro, los chinos tendrían que hacer frente al poder devastador de la artillería, de la aviación y al gran volumen de fuego de la infantería norteamericana, británica, francesa y turca.

Aunque se reconoce que no se podrá convertir a los chinos en una "cáscara vacía", como se hizo con los norcoreanos como resultado de la operación de Inchón, se cree que se les puede infligir tremendos daños, tanto en términos de hombres como de abastos.

Y una vez que no se haya logrado, se ofrece la oportunidad para que las Naciones Unidas reciban una reserva procedente de Formosa o de algún lugar de la misma costa china.

Por esas razones, no existe la disposición en Tokio de evacuar la Corea.

El Primer Congreso de Directores de Escuelas

En el Palacio Escolar, Primera Junta 2877, hoy a las 9 comenzará sus tareas el Primer Congreso de Escuelas Normales y Primarias con sede en localidades donde funcionan las primeras.

La asamblea de apertura contará con la presencia de las autoridades provinciales y se iniciará a la hora indicada, con la ejecución del Himno Nacional Argentino; luego, el Director General de Enseñanza Primaria, Presidente a la vez del citado Congreso, señor Luis Ravera, dará la bienvenida a los congresales. Seguidamente han de constituirse las Comisiones que tendrán a su cargo el estudio de los trabajos presentados. A tal efecto, dichas comisiones de dictámenes se han organizado en cinco grupos, teniendo cada una el estudio de los temas dispuestos, según el siguiente orden:

Tema I. — Resultados obtenidos en la práctica docente de los alumnos de 6o. Año en las escuelas primarias. Deficiencias observadas. Valor formativo para el futuro maestro. Para este tema se han recibido diez trabajos, debidamente fundamentados.

Tema II. — Cómo ha contribuido y puede contribuir la escuela normal a la extensión cultural en el medio social y escolar. Intervención de los alumnos maestros. Se han recibido once trabajos para el asunto de referencia.

Tema III. — De qué manera el alumno maestro de 6o. año puede adentrarse en el conocimiento de los aspectos técnicos, administrativos y sociales de las escuelas primarias, urbanas, suburbanas y rurales. Se han recibido cinco trabajos para este asunto.

Tema IV. — Cómo puede ser coordinada la planificación de la práctica docente de los alumnos maestros en las escuelas primarias. Práctica integral. Se han recibido para este tema once trabajos.

Tema V. — Beneficios que reporta a la escuela normal el conocimiento directo de los problemas de las escuelas primarias. Importancia del cambio de ideas y opiniones entre el personal directivo de las escuelas primarias y normales. Se han recibido cuatro trabajos.

Además, se han recibido otros nueve trabajos referidos a aspectos generales de la educación en las escuelas normales.

Se invita muy especialmente al magisterio a asistir a este Primer Congreso de Escuelas Normales y Primarias, en el que se estudiarán aspectos fundamentales de la educación primaria y normal y en especial la formación del futuro maestro.

Se ha Superado la Parte más Difícil en la Canalización de la Cañada Carrizales

Excavadora Trabajando

Entre Monje y Maciel

En reiteradas oportunidades "El Orden" se ha ocupado a través de sus columnas, acerca de las obras públicas que el Gobierno Peronista de Santa Fe viene realizando en cumplimiento del vasto plan estructurado en el Ministerio del ramo; sobre los distintos aspectos que involucra dicho plan, hemos podido señalar con marcada frecuencia, el ritmo acelerado impreso por el titular de la cartera, Ingeniero Luis Sobrino Aranda, quien plenamente identificado de los principios que inspiran al primer mandatario en un breve lapso, ofrece ante el consenso público, la realidad tangible de numerosas obras, viales y construcciones escolares, que constituyen, prácticamente, un motivo de interés, suficientemente, para jerarquizar la labor constructiva, en ese aspecto del gobierno de este segundo Estado argentino.

Entre el conjunto de trabajos en ejecución, concita el interés unánime de una vasta región del sud de la provincia, la obra de canalización de la "Cañada Carrizales", cuya tarea se viene cumpliendo sin inconvenientes, habiéndose ejecutado la parte más difícil, que es la comprendida entre el río Paraná y el cruce de la Cañada en el camino de Rosario a Santa Fe, zona en la cual fué encontrado un manto de tosca dura, que según ha podido comprobar el Ministerio de Obras Públicas e Industrias en su reciente visita, ese inconveniente había provocado una disminución en el rendimiento de las máquinas. Empero, ya las máquinas han superado tal impedimento y en la actualidad puede decirse, que la obra ofrece perspectivas óptimas.

La nota gráfica que ilustra, corresponde a una de las excavadoras que realizan el trabajo previo para la submuración del puente ferroviario.



Máquina excavadora trabajando en la canalización de la Cañada Carrizales. La máquina, realiza trabajos previos para la submuración del puente ferroviario entre Monje y Maciel.

El Gobierno Colabora en la Obra Artística de la C. General del Trabajo

El Gobierno Peronista de Santa Fe, que preside el ingeniero Juan H. Caesar, viene colaborando en forma eficaz en la acción que desarrolla la Confederación General del Trabajo en todo aquello que lleva por finalidad el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores santafesinos. Lo prueba una vez más el decreto, originado en el Ministerio de Justicia y Educación cediendo a la Regional local el salón de actos del Palacio Escolar para que la entidad nombrada lo utilice en su labor de cultura artística. El texto de dicho decreto es el siguiente:

"Visto: El pedido formulado por el señor Interventor de la Confederación General del Trabajo en la Regional Santa Fe, solicitando la cesión de un local y un piano, para cumplir con lo dispuesto por la misma entidad de fomentar la cultura artística entre los trabajadores, pidiendo además se destine un maestro de música para organizar y dirigir un coro de trabajadores y,

"Considerando: Que es propósito del gobierno fomentar y estimular todas las inquietudes de los trabajadores que tiendan a elevar su cultura y mejorar sus condiciones de vida;

"Que amparada por el Justicialismo que es norma de gobierno en el país y que en esta provincia tiene la más alta expresión en concretas realizaciones, la masa obrera confía y espera del gobierno que rige sus destinos, el apoyo necesario para realizar sus anhelos;

"Que los derechos de los trabajadores sin eco y sin fuerza durante largo tiempo, han renacido hoy con el Justicialismo para ellos, llenándolos de fe y esperanzas, que los alienta a querer y aspirar, seguros de ser atendidos por qué, sus derechos están legalmente reconocidos;

"Que es un deber del Estado recoger y apoyar toda iniciativa de mejoramiento colectivo y los propósitos que animan a la Confederación General del Trabajo, al propiciar el fomento de la cultura artística de los trabajadores, llevan esos altos y nobles fines.

Por las consideraciones expuestas, el Gobernador de la Provincia, Decreta:

"Art. 1o.: Ceder a la Confederación General del Trabajo, Regional Santa Fe, con carácter provisorio, el salón de actos del palacio escolar, sito en 1ra. Junta y 1o. de Mayo y el piano al servicio de la Escuela No. 1 "Sarmiento" que se encuentra en el mismo salón, para ser utilizados en su labor de cultura artística.

"Art. 2o.: Déjase establecido que la labor programada por la Confederación General del Trabajo, no debe interrumpir las clases especiales que las escuelas que funcionan en el mismo local, deben dictar en el salón de actos, ni ningún acto oficial dispuesto por las autoridades escolares.

"Art. 3o.: Destínase al maestro de música señor Carlos Silvio Millan con carácter provisional, para colaborar con la Confederación General del Trabajo en la preparación de su masa coral".

Personal de Turno en el Mes de Enero en los Tribunales

La Corte Suprema de Justicia, por la Secretaría Garibay, ha designado el personal que estará de turno durante el mes de feria, enero del año próximo. Es el siguiente:

Corte Suprema. Ministro: Dr. S. Manuel Giménez. — Cámara de Apelaciones. Vocales: Dres. Alberto Puccio, Eduardo Ee Carreras y Carlos R. Mayol. Secretario: Sr. Raúl Irigoyen. Oficial 30.: José Estrada Bello. Auxiliares: Juan B. Jaume; Jorge Trapiella; Carlos E. Villaggi; Alberto José B. Iribas; Alberto M. Codoni y Armando Vaillard. Médico: Dr. Angel F. Garcilaso. Oficial de Justicia: Guillermo Parayán. — Juzgado en lo Civil y Comercial, del Trabajo y Reg. Público de Comercio. Juez: Dr. Luis Keslens. Secretario: Dr. Raúl M. Nievas. Oficial 3o.: Dr. Cayetano A. D'Eramo. Auxiliares: Hugo Marcos Lehmann y Lorenzo Sánchez. — Juzgados de Instrucción, del Crimen y de Menores. Juez: Dr. Juan Carlos Paillet. Secretarios: Sres. Eugenio Ricardo Roulet y Alberto J. Molinas (h.). Oficial 3o.: Marcelino Demarchi y Eduardo Brena. Auxiliares: Angel A. Bianchi; Jorge Alberto H. Capparelli; Luis Bruno Hernando; Arsenio Gómez; Roberto Tuells y José Atanasio Pavón. — Juzgados en lo Correccional. Juez: Dr. José J. Depetris. Secretario: Sr. Raúl Orellano. Auxiliares: Fermín O. Páez; Santiago Piñeyro; Alberto Matteucci; Eduardo Carchelli; Pedro J. Roldán y Pedro Passarella. — Juzgados de Paz Letrados. Juez: Dr. José M. Serrao. Secretario: Sr. Manuel Alonso Ibarra. Auxiliar: Dardo Nilo López. Agente Fiscal: Dr. Rodolfo Giacedoni. Auxiliares: Alfredo Mántaras y Adolfo Juan H. Polini. — Defensoría y Ministerio Público de Menores. Defensor general: Dr. Santiago F. Irigoyen Freyre. Auxiliares: Rafael Marcelino Freyre y Miguel Angel Creus.

Juzgados de Rafaela. Juez: Dr. Carlos F. Torres del Sel. Defensor: Dr. Mario A. Albornoz. Secretarios: señores Emilio A. Lamothe y Francisco Alesso. Oficial 3o.: Abel de la Riva. Oficial de Justicia: Bartolo B. Bertone. Auxiliares: Oscar Kerz; Gabriel Perusia; Néstor J. Molina; Clelia D. Luciano y Eugenio Tosolino.

Juzgados de Jobson (Vera). Juez: Dr. Héctor L. Capparelli. Secretario: Carlos Radoscevich. Auxiliares: Roberto J. Roncaglio; Francisco Peñalba; Juan C. Carubini y Antonio D. Thomas. Agente Fiscal y Defensor general: Dr. Mario C. Palamedi. — Archivo general. Subdirector: Sr. Eliseo Gualberto Quirós. Auxiliar 1o.: Manuel Angel Rodríguez. Ayudante 1o.: Celso O. Mendicino.

Fíjase el horario de 8.30 a 10.30.

El Movimiento Registrado en la Casa de Gobierno

Un día de mucha actividad fué el de ayer en la Casa de Gobierno. El Gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, se hizo presente en su despacho a las siete y media. Cumplió una larga jornada de trabajo hasta las 14 horas. Estudió numerosos e importantes asuntos. Recibió al Ministro Coordinador, Dr. Tomás Voltero, con quien conferenció, y en audiencia, al Presidente de la Cámara de Diputados, ingeniero Juan José Canullo.

EN LOS MINISTERIOS

Los Ministros: de Gobierno y Culto, Dr. Orlando Fornari; de Hacienda y Economía, Don Enrique Vilamajó; de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela; de Salud Pública y Bienestar Social Dr. Roberto Lavarsky Coordinador, Dr. Tomás Voltero, atendieron sus despachos desde la primera hora.

Lo propio hizo el Secretario Gremial, Sr. Marcos Balestieri quien atendió a numerosas personas.

—El Ministro de Gobierno y Culto Dr. Fornari recibió en audiencia al Jefe de Policía de 9 de Julio; al Dr. Angel Garcilazo y a los señores José M. Altare, Américo Viría y Orlando Covelo.

—El Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, recibió al Presidente de la Cámara de Diputados Ing. Juan A. Canullo Director del Hospital Juan B. Iturraspe Dr. José A. Valdez; Director de Medicina de la Administración, Dr. Alfredo Ricci, y Secretaria Técnica de la Dirección de Bienestar Social señorita Olga de la Ballina Moya.

—El Secretario Gremial recibió a los señores Fructuoso Sánchez, Interventor de la C.G.T.; una delegación de Lecheros Minoristas de Rosario; al Delegado del Sindicato de Obreros y Empleados de la Empresa de Omnibus de San José del Rincón y a numerosas personas.

Universidad Popular Femenina de Santa Fe

Con motivo de la finalización de actividades en la Universidad Popular Femenina, dependiente de la Asociación Femenina de Profesionales, mañana a las 19.30 tendrá lugar el acto que en honor de las egresadas del presente curso de los profesorados de Economía Doméstica y Jardines de Infantes, Dactilógrafas, Taquígrafas y primeras egresadas de Secretariado Comercial, el mismo consistirá en un vino de honor, durante el cual harán uso de la palabra egresadas de las distintas especialidades y en nombre de la Universidad Popular Femenina la secretaria de la misma, prof. Zunilda Di Luca, asistirán al mismo, especialmente invitadas, asociadas de la institución, personal docente y directivo de la Universidad y alumnas.

La Agremiación del Docente Argentino (Filial Santa Fe)

La filial Santa Fe de la Agremiación del Docente Argentino, zona norte, telegráficamente, ha hecho conocer a la señora presidenta de la Fundación Eva Perón y a la central de la Agremiación en Buenos Aires, la decisión unánime de los docentes de esta provincia (zona norte), de no aceptar la devolución de lo aportado el 12 de octubre, ratificando por lo tanto, su adhesión más amplia a la magnífica obra social que realiza dicha Fundación.

Será estructurado el plan de estudio de las Escuelas Técnicas Para Mujeres

Ha sido designada por el ministro de Justicia y Educación, la comisión que tendrá a su cargo la tarea de realizar un estudio técnico de los planes y programas que serán adoptados en forma definitiva por la Dirección de Enseñanza Técnico Profesional para Mujeres.

Esta comisión, que tendrá un plazo de sesenta días para expedirse, estará presidida por el asesor técnico de la Educación, señor Valentín Antonini e integrada de la siguiente forma: Inspectora Principal, Sra. M. Victorina A. de Tacca; inspectora seccional zona norte, cargo a llenarse por concurso actualmente en realización; directora de la Escuela Vespertina de Capacitación Profesional para la Mujer Nº 62 de Rosario, señora María A. I. de Estela y directora interina de la Escuela Técnico Profesional para Mujeres Nº 7 de esta ciudad, Sra. Beatriz O. de Calarell.

El Plan de Reparaciones y Construcciones en Santa Fe

Como es de público conocimiento el Poder Ejecutivo de la Provincia, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas e Industrias, está dando cumplimiento al plan de reparaciones y construcciones escolares. Relacionado con ello se han dictado nuevos decretos. Por uno de ellos se aprueba el proyecto para la construcción del local destinado a la Escuela Nº 109 "José Ingenieros" de Pueblo Nuevo (departamento Rosario). Se contempla en el mismo la construcción de un edificio de nueve aulas, salón para economía doméstica con todos los accesorios necesarios, salón para trabajos manuales, biblioteca, museo, gran patio cubierto que podrá funcionar como salón de fiesta, a cuyo fin se le ha dotado de escenario y camarines, dirección, vicedirección, sala de maestras, consultorio médico, cooperadora y casa para el director presentando su arquitectura exterior un aspecto pintoresco adecuado para esta clase de establecimientos.

El presupuesto de esta obra asciende a la suma de 1.238.471,84 y se halla actualmente en licitación.

—También se encuentra en licitación, habiéndose aprobado la documentación correspondiente, el edificio con destino a la escuela número 824 de Barrio Parque Tiro Federal-Alberdi, departamento Rosario, que constará de seis aulas, casa para el director, dirección, biblioteca, salita para maestras con su toilette correspondiente, hall de entrada, galería, patio cubierto y pabellón sanitario, todo con un presupuesto oficial de 612.090 pesos.

—Asimismo, se ha autorizado al Ministerio para licitar los trabajos de refecciones generales y pintura del edificio que ocupa la escuela Nº 262 "Mariano Moreno" de Estación Matilde, departamento Las Colonias. Los trabajos proyectados comprenden recorrido general de muros, cielorrasos, carpintería metálica y de madera, provisión y colocación de elementos faltantes, en cuanto a las ampliaciones consisten en la construcción de un aula más cuya amplitud permitirá adaptarla circunstancialmente como salón de actos y sala de manualidades, construyéndose también una sala para maestras y biblioteca, portería y depósito y toilets, independiente para servir la sala de maestras, contemplándose además, la ampliación del pabellón sanitario, en w.c. por seis.

El presupuesto oficial de esta obra es de 93.909 pesos.

—Por el mismo decreto se aprueba la recepción definitiva de los trabajos de refecciones generales de la escuela Nº 404 de Ciociolas-Plaza, del departamento Castellanos, realizado por la firma Santiago Castellano; de los trabajos de reparaciones generales y pintura del edificio de la escuela No 1 "Sarmiento" de esta capital, ejecutados por la firma Cataldo Ippolito y de las refecciones y pintura del edificio de la escuela Nº 321 de la localidad de Franck, departamento Las Colonias, ejecutados por la firma de Enrique Maurer.

Comunicado del Centro Comercial de Santa Fe

Evacuando consultas del comercio en general, el Centro Comercial de Santa Fe, ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"El dos por ciento correspondiente de los "aguinaldos" que percibirán este año los empleados y obreros de todo el país, juntamente con el uno por ciento, a cargo del empleador, forman el tres por ciento que debe depositarse este año, dentro de los cinco días hábiles posteriores al pago del mismo, en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Fundación Eva Perón.

Así lo establece, como se recordará, la ley Nº 13.992, sancionada por el P. E. nacional el 29/9/50 y promulgada de hecho, de acuerdo a lo establecido por el art. 71 de la Constitución Nacional, ya que la atención de los fines sociales establecidos en el art. 4) del decreto Nº 33.302/45 (Ley número 12.921), estará en adelante a cargo de la mencionada institución.

Aparte de ello, deberá efectuarse igualmente, otro depósito del dos por ciento, como se ha venido haciendo hasta el presente, desde la sanción de la Ley 12.921, a la orden del Instituto de las Remuneraciones, en lugar del 3 por ciento que se abonaba anteriormente, del monto pagado como sueldo anual complementario, a cargo de los empleadores.

El personal de una institución bancaria conmemora su día

Con motivo de celebrarse el próximo viernes 29 del cte., el "Día del Empleado del Banco Español del Río de la Plata", en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, será oficiada, a las 7, una misa en memoria de los ex camaradas del personal de la referida institución, a la que han sido especialmente invitados los familiares de los compañeros fallecidos.

Igual ceremonia se llevará a cabo en los distintos puntos del país, donde actúan sucursales del mencionado Banco, expresando así su personal, sin distinción de jerarquía, el hondo sentimiento de camaradería que los une.

Labor administrativa de la Municipalidad

Desde temprano se registró actividad ayer en la Municipalidad. El intendente, Dr. Raúl Boney, concurrió a su despacho a las 7, y se dedicó al estudio de numerosos asuntos. Atendió después al público.

Recibió, entre otros, al Dr. R. Crespo, fiscal de cámara; al R.P. D. Vaccari, del Hogar de Ancianos de Piquete; al presidente del Concejo Deliberante, señor Pedro Baraggia; a los concejales Dr. A. Celeri y Guillermo Ferrer; al director de la Empresa Rincón, señor Roberto de la Torre; al señor C. Gard y San Juan, jefe de S. A. Petrolera Argentina; al señor J. M. Escobar Cello y a varias delegaciones, que realizaron diversas gestiones.

EN LAS SECRETARIAS. — El secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Dándolo C. Marignoli, concurrió temprano a su despacho. Después de resolver diversos asuntos de la secretaría, atendió a varias delegaciones.

—El secretario de Gobierno, señor Alcibiades Ballejos, estuvo dedicado al estudio de los asuntos de la secretaría y atendió al público.

Comunicado de la F. Central Argentina del Transporte Automotor

La Federación Central Argentina del Transporte Automotor, se hace un deber en poner en conocimiento del gremio, que en reunión de carácter extraordinaria, luego de considerar ampliamente la actuación de los compañeros de esta Federación don Geraldo C. Travarilini y don Rodolfo C. Vázquez, resolvió en su pronunciamiento definitivo, expulsar del seno del consejo a quienes han asumido una evidente inconducta sindical en el desempeño de las funciones que cumplían por mandato expreso de la institución obrera del automotor.

Recuerdan Momentos Históricos los Nombres Adjudicados a Varias Escuelas Provinciales

Los nombres de patriotas y de insignes damas que colaboraron en la gesta libertadora del Gral. San Martín, han sido adjudicados a numerosas escuelas técnico-profesionales para Mujeres.

Asimismo, en agradecimiento a la magnífica obra realizada por el Presidente de la Nación, Gral. Perón y su dignísima esposa, se designan dos establecimientos con sus nombres, como homenaje en vida a los propulsores del justicialismo.

TEXTO DEL DECRETO

El decreto del Poder Ejecutivo establece:

"Visto: Que por Expte. número 10090, D. Libro 3 E. (Ministerio de Justicia y Educación) la Dirección General de Escuelas Técnico Profesionales para Mujeres solicita la designación de nombres simbólicos para escuelas de esa dependencia que aún no lo tienen y,

"Considerando: Que los nombres propuestos, evocan las hazañas de nuestros patriotas, de nuestras insignes damas y gestas epopéyicas del Padre de la Patria, rindiendo de esta suerte y en este Año Sanmartiniano, un justiciero homenaje al más grande de los argentinos, el General José de San Martín;

"Que, asimismo, en agradecimiento a la magnífica obra realizada por el Excmo. Sr. Presidente de la Nación, Gral. Don Juan Domingo Perón y su dignísima esposa, se propone asignar a dos escuelas sus nombres, como homenaje en vida a los propulsores del justicialismo; el Gobernador de la Provincia, Decreta:

"Art. 1o.: Asígnanse los siguientes nombres a las escuelas dependientes de la Dirección General de Escuelas Técnico Profesionales para Mujeres que a continuación se detallan: Yapeyú, a la Escuela Técnico Profesional para Mujeres No. 5 de Reconquista; Batalla de Chacabuco, a la Escuela Técnico Profesional para Mujeres No. 9 de Coronda; Mercedes de San Martín de Balcarce, a la Escuela Técnico Profesional para Mujeres No. 17 de Calchaquí; Granaderos de San Lorenzo, a la Escuela Técnico Profesional para Mujeres No. 18 de Roldán; Merceditas de San Martín, a la Escuela Técnico Profesional para Mujeres No. 21 de Máximo Paz; Libertador General José de San Martín, a la Escuela Técnico Profesional para Mujeres No. 24 de Rosario; José de San Martín, a la Escuela Técnico Profesional para Mujeres No. 29 de Posta de San Martín; Alejandro M. Aguado, a la Escuela Técnico Profesional para Mujeres No. 28 de Santo Tomé; Mercedes de San Martín de Balcarce, a la Escuela Técnico para Mujeres No. 31 de Rosario; Casilda Igarzábal de Rodríguez Peña, a la Escuela Técnico Profesional para Mujeres No. 34 de Las Rosas; Juana Azurduy de Padilla, a la Escuela Técnico Profesional para Mujeres No. 36 de Rosario; Remedios Escalada de San Martín, a la Escuela Técnico Profesional No. 41 de V. Tuerto; María Elena de San Martín, a la Escuela Técnico Profesional para Mujeres No. 42 de Casilda; General Tomás Guido, a la Escuela Técnico Profesional para Mujeres No. 44 de ...; General Antonio González Balcarce, a la Escuela Técnico Profesional para Mujeres No. 45 de Gálvez; María Eugenia Escalada de María, a la Escuela Técnico Profesional para Mujeres No. 46 de Barrancas; Remedios Escalada de San Martín, a la Escuela Técnico Profesional para Mujeres No. 48 de Rafaela; Batalla de San Lorenzo, a la Escuela de Capacitación de la Mujer No. 49 de Ceilleno; Francisca Silvayra de Ibarrola, a la Escuela de Capacitación de la Mujer No. 50 de San Genaro Estación; Jerónima San Martín, a la Escuela Técnico Profesional para Mujeres No. 51 de San Javier; Remedios Escalada de San Martín, a la Escuela Técnico Profesional para Mujeres No. 54 de Firmat; Mercedes de San Martín de Balcarce, a la Escuela Técnico Profesional para Mujeres No. 55 de San Cristóbal; Mercedes Alvarez de Segura, a la Escuela de Capacitación de la Mujer No. 57 de Humboldt; Gral. José de San Martín, a la Escuela de Capacitación de la Mujer No. 58 de San Genaro Norte; General Juan Gregorio Las Heras, a la Escuela de Capacitación de la Mujer Nº 69 de Maggiolo; Eva Perón, a la Escuela Técnico Profesional para Mujeres No. 70 de Santa Fe; Lucía Arión, a la Escuela de Capacitación de la Mujer No. 71 de Sta. Fe; María Eugenia Escalada, a la Escuela de Capacitación de la Mujer No. 72 de Rosario; Laureana Ferrari de Olazábal, a la Escuela de Capacitación de la Mujer No. 73 de Laguna Paiva; Juan Bautista Cabral, a la Escuela de Capacitación de la Mujer No. 71 de Villa Guillermina; Presidente Perón, a la Escuela de Capacitación de la Mujer No. 74 de Villa Cañás; María Elena de San Martín a la Escuela de Capacitación de la Mujer, de Alcorta; María Sánchez de Thompson, a la Escuela Técnico Profesional para Mujeres de San José del Rincón".

El Orden

... — EL ORDEN — Santa Fe, miércoles 27 de diciembre de 1950
Año del Libertador General San Martín

SE IMPONE UNA REUNION DE LAS COMISIONES DE FOMENTO

Si con exacto criterio organizador se han puesto en práctica, en el orden general del país, las periódicas conferencias de gobernadores y ministros de provincias con los altos funcionarios del poder central, asistiendo, a veces, a dichas conferencias, el propio primer mandatario de la Nación, a fin de armonizar, bajo una visión de conjunto, las actividades de todo el territorio argentino para hacerlas más eficientes en beneficio de la colectividad, evitando así que la desconexión y la consiguiente dispersión de fuerzas las reduzca a una acción de disminuídos alcances, creemos que, con un criterio análogo, los jefes de cada Estado harían obra utilísima si dispusieran la coordinación de los múltiples factores con que cuentan en sus respectivas jurisdicciones.

Entre estos factores en la órbita provincial ocupan un lugar principalísimo las Comisiones de Fomento que, libradas hoy a la propia suerte, no siempre muchas de ellas aciertan a satisfacer, con la amplitud requerida, el cometido que institucionalmente tienen asignado.

Repetidamente, en efecto, hemos señalado que son numerosas las comunas a cuyo frente hállanse ciudadanos que, aunque bien intencionados, no poseen, sin embargo, la visión necesaria para ejercer en forma satisfactoria, las funciones que se les han encomendado. Su acción desenvuélvese dentro de un rutinarismo desconcertante, procediendo como si se estuviera en la época inicial de esas poblaciones, sin entrar para nada en sus preocupaciones los múltiples problemas de orden administrativo, edilicio, sanitario, social y cultural que el progreso ha traído para todos, sin exceptuar ni las más modestas localidades. Además de ese estado de cosas, no faltan concretos en que la arbitrariedad, la errónea comprensión y el desconocimiento de lo que es el gobierno comunal, llevan a los hombres a planear y a ejecutar obras y a adoptar temperamentos que son, luego, razonablemente resistidos por el grueso de la población, como lo comprueban las frecuentes intervenciones dispuestas por el Poder Ejecutivo.

Estas puntualizaciones, en presencia, además, de la ausencia del espíritu de colaboración entre las comunas limítrofes, lo que determinaría la solución de no pocos problemas que constituyen, hoy, una rémora en el progreso de las localidades en donde se dan, nos indujo a insinuar la conveniencia de que se realizara, científicamente preparado, un Congreso de Comisiones de Fomento de la provincia. Es indudable, decíamos, que el cambio de ideas, las sugerencias emergentes de los debates y la información de lo que se hace, se puede y debe hacer, adquiridas en una asamblea de esa índole resultan altamente instructivas para todos los que asisten, quienes, luego, al regresar a sus distritos no podrán menos de recordar aquella enseñanza, la que forzosamente influirá en la rectificación de los conceptos y sistemas inadecuados y que, por consiguiente, no se hallan a tono con la realidad tal cual se concreta en las respectivas localidades.

Tales son los extremos que hemos venido sosteniendo para promover un intercambio general de conocimientos entre todas las comunas citadas a fin de considerar en conjunto los problemas, conocer sus dificultades, estudiar la posibilidad de encontrar los medios para salvarlas, buscar la manera de hacerlo y extraer las enseñanzas que puedan resultar aplicables, total o parcialmente, en cada una de las participantes.

Una reunión de los organismos citados, realizada dentro de los delineamientos generales propuestos, estaría en plena concordancia con el presente momento histórico que vive la República y del que con esfuerzos vigorosos y sostenidos participa nuestra provincia. En este momento en que se reclama organización para vitalizar y poner en juego todas las energías disponibles, ubicándolas en su justo lugar, exígense, como ya se ha dicho, nuevas normas que, respetando los textos legales en cuanto ellos se refieren al libre funcionamiento de los municipios —como se respeta, y hasta se enaltece en las reuniones mencionadas al principio de estas líneas, nuestro régimen federal— establezcan los organismos comunales, nuevos nexos entre sí y entre las autoridades superiores del Estado provincial, para mayor beneficio de la totalidad de la población, cuyos intereses primarios están, precisamente, a cargo de las comunas, la célula primigenia del poder organizado en nuestro sistema democrático.

NO SE TRATA DE UNA COMODIDAD, SINO DE UNA NECESIDAD

Cuando los órganos periodísticos responsables insisten con marcada insistencia sobre determinadas cuestiones, máxime si son de orden local, no es, por cierto, por falta de tema, sino porque se está en presencia de términos que condicionan un tema permanente referido a algún problema que reclama ser satisfecho, por responder a necesidades íntimamente vinculadas con los intereses de la población, de los cuales los mencionados órganos son los auténticos intérpretes.

Indudablemente, una de esas cuestiones está configurada entre nosotros por la inexistencia de baños públicos gratuitos, entendiendo bajo tal denominación no los balnearios propiamente dichos, como los de Guadalupe y Parque Sud, que son sugeridos más a propósito para el esparcimiento general que para satisfacer las exigencias de los elevados contingentes de trabajadores que, en su mayoría, no disponen, en sus viviendas, de baños suficientes para ser utilizados a la salida de sus fatigosas tareas. Los baños que nos referimos y a los que podrían acudir, además de los ya citados trabajadores, los estudiantes y cuantos deseen aprovecharlos, tienen que ser instalados en puntos más o menos céntricos y, sobre todo, cerca de los grandes establecimientos industriales y comerciales.

De ahí que constituiría un error el pretender aprovechar ciertos terrenos fiscales existentes en los suburbios, y disponer situar en ellos esta clase de baños, como se pensó hacer durante una de las pasadas administraciones comunales. Combatimos, en su hora, ese infortunado proyecto, basándonos en la finalidad que dichos baños tienen que cumplir, para lo cual deben ser accesibles, sin tener que realizar para llegar a ellos largos trayectos. No consultar una ubicación adecuada, sería desnaturalizar, por completo, esta clase de instalaciones, que no pueden prescindir de la característica de ser, ante todo, eminentemente prácticas.

Para llenar debidamente el apuntado propósito, no se requiere que tales instalaciones sean lujosas, sino sólo decentemente equipadas, en las que haya abundancia de agua fría y caliente, tanto en verano como en invierno, suministrada gratuitamente.

Se tienen sobre este particular buenos ejemplos en el país. Numerosas son ya las ciudades que han adoptado este servicio, comprobándose las ventajas que el mismo ofrece al público que lo frecuenta con laudable asiduidad, compenetrado de los beneficios que reporta. Si se concretara, como sería de desear, la idea de subsanar para nuestra ciudad la deficiencia que dejamos señalada, podríanse destacar funcionarios capacitados para efectuar estudios en dichos centros, en los que encontrarían, sin duda, dichos funcionarios, en lo allí hecho, un valioso asesoramiento, sin perjuicio de que su observación les permitiera perfeccionar los sistemas ya adoptados, colocándolos de acuerdo con las características de nuestro medio y con las di...

... que demandaría la concreción de esta propósito no pueden estar fuera de las actuales posibilidades financieras de la ciudad. De ahí nuestra insistencia sobre este particular la que obedece al principio de que el mayor enemigo de las enfermedades es la limpieza, principio que nadie puede desconocer en cuanto dejamos expuesto y que, estamos satisfechos en la convicción que no se trata de una comodidad, sino de la real necesidad de un amplio sector de nuestro vecindario.

LAS VIVIENDAS RURALES DEBEN SER FACTORES DE PROGRESO

El Rancho Superado

La política agraria que viene realizando el actual gobierno, ha llevado ya cuantiosos beneficios económicos y sociales a los trabajadores del campo, cumpliendo en primer término con la consigna revolucionaria de "dar la tierra a quien la trabaja".

Ese apoyo del Estado, se traduce en la colaboración que los agricultores prestan a las medidas nacionales, destinadas a aumentar la producción con vistas al abastecimiento del mercado interno y a objeto de favorecer su comercialización con las naciones americanas y europeas que mantienen un activo intercambio con nuestro país.

UNA OBRA PREVISORA

Pero hay que considerar, que si el Estado, muestra con todas las medidas dictadas hasta el presente, su firme deseo de dar al pueblo trabajador los elementos encaminados a asegurar su progreso, debe también realizar una obra renovadora en la tierra que ahora posee merced al auspicio revolucionario.

En tal sentido, esa obra puede comenzar con el ordenamiento general de las actividades agrarias en los predios que ahora explotan, y, como factor importante, hay que señalar el problema de la vivienda rural, que no ha sido encarado por los campesinos con espíritu previsor, a quienes toca superar el rancho, por construcciones sólidas, higiénicas y económicas.

La familia campesina, tendrá en la casa confortable, una base segura para su acción familiar y el respaldo permanente para defender el capital humano. A su vez, cada uno de sus integrantes, contarán con las habitaciones indispensables para su reposo, higiene, nutrición y el desenvolvimiento cotidiano.

Todo hogar campesino, que se levante en la tierra propia, tiene que servir de orientación permanente para que de ese modo, la obra futura tenga en él, un seguro pilar destinado a mantener las cualidades tradicionales de la familia argentina.



A todos los trabajadores rurales "hoy dueños de la tierra que trabajan", toca reemplazar el viejo rancho por la vivienda higiénica, segura y confortable.

Traslados de Docentes

Aclaran una cláusula

Aclarando la interpretación de una cláusula del Reglamento de Traslado de Docentes, el Ministerio de Justicia y Educación ha dado a conocer la siguiente resolución:

"Visto, la interpretación dada al inc. 6o. del Art. 30 del reglamento de traslado (Decreto No. 1623);

"Considerando: Que el espíritu que animó su redacción fué el de que cada vacante permitiera solucionar la situación del mayor número posible de aspirantes a traslados;

"Que, en igualdad de máximo de puntaje se consideró que había un mayor derecho en aproximarse a la zona urbana para aquellos que ya estaban en la jurisdicción municipal o comunal de una determinada localidad con respecto a quienes aspiraban llegar a la misma;

"Que, al no haberse así interpretado se contraría el principio que animó el dictado de la referida norma;

"Que conviene en consecuencia aclarar su alcance y disponer su aplicación con anterioridad a la fecha en que entró en vigencia;

"Que la reclamación interpuesta por la docente Sra. Amelia J. Chenet de Ilari se fundamenta en la interpretación que estos fundamentos señalan por ser en realidad lo justo, el Ministro de Justicia y Educación, Resuelve:

"Art. 1o.) La interpretación de la palabra localidad en su significación como zona o región en el inc. 6o. del Art. 30 del decreto No. 1623 que reglamenta los traslados debe entenderse como comprendido toda la zona que abarca el perímetro municipal o comunal de cada uno de los pueblos y/o ciudades en que se divide la provincia.

"Art. 2o. Reconocer el derecho que le asiste a la Sra. Amelia Chenet de Ilari a ser trasladada a la Escuela 486 de Casilda con anterioridad a otra docente y en consecuencia disponer que la primer vacante que se produzca en las escuelas de la zona urbana de la ciudad de Casilda le sea adjudicada fuera del escalafón que regirá en 1951 por ser un derecho adquirido en 1950".

Elocuentes Conceptos del Diputado Lavia

Con satisfacción plena han recibido los peronistas santafesinos, las palabras que el interventor del Partido Peronista, diputado nacional don Ludovico Lavia, pronunciara en la ciudad de San Lorenzo, al inaugurar la Biblioteca P.E.M. Ello se explica con elocuencia meridiana, por cuanto el legislador nacional, cada vez que habla, señala con certeza cuál debe ser la orientación dentro de las filas revolucionarias.

Cabe en esta oportunidad, destacar algunos conceptos emitidos, dado que ellos servirán de norma orientadora al peronismo santafesino. Después de trazar el panorama que ofrecía el país, antes de la revolución de 1943, dijo: "El peronismo está cambiando el panorama y debe ser objeto de nuestra especial preocupación, el no caer en los mismos males o vicios que tan encarnizadamente hemos buscado extirpar". He ahí señalado el camino de la acción permanente: superar los errores del pasado con una conducta limpia, honesta, argentina y peronista, para que el pueblo se vea libre de tanta baja apetencia y a la vez, no atienda los llamados de un materialismo malsano.

Pero el gran es la conducta cívica a seguir en contacto con el pueblo y sus destinos, no está ausente de las inquietudes del diputado Lavia, el porvenir del Partido y así es como pudo manifestar con respecto a las próximas elecciones internas: "Nadie está autorizado a realizar propaganda en favor de determinados candidatos, ni de determinadas listas y quien se permita con su conducta perturbar nuestra organización, contrariando tales propósitos, se hará acreedor a las más severas sanciones". Agregando luego: "El porvenir de nuestro Partido, no puede quedar a expensas de la voracidad del primer ambicioso. No toleraremos intermediarios, ni industriales del voto y consideramos que quienes pretendan actuar en tal condición ocultan mal bajo el barniz de su adhesión, una franca tendencia opositora".

Nada más elocuente y terminante. Superada la política de los caudillos internos, por una organización democrática, sana y justicialista. La disciplina impuesta en el Partido, debe ser inflexible y merced a ella se mantendrá la unidad, evitándose el agrietamiento de las filas y eliminando a los arribistas que anhelan organizar "grupitos disolventes", productos de la ambición desmedida. Bien hace el interventor, al expresar que contra ésos, caerá la máxima sanción disciplinaria, ya que es hora de eliminar a los perturbadores y a los ambiciosos, porque en el movimiento justicialista, no pueden volver a surgir los viejos del pasado ni menos los intereses de grupo, como ocurría en los partidos políticos que el peronismo ha superado con su sentido revolucionario y argentinista.

Habrá de quedar como una máxima digna de ser grabada en caracteres de bronce, el pensamiento del diputado Lavia, expresado así: "No provoquemos grietas por donde pueda filtrarse el agua turbia de la oposición... Todo peronista, debe ser por naturaleza desinteresado". Una sola consigna, la de ser unidos y desinteresados. Su cumplimiento entraña un compromiso para todos los peronistas leales al general Perón, Eva Perón, y al coronel Mercante. Unión que hace fuertes y desinteresados, que hace noble a los hombres que luchan por un ideal tan alto y argentino, como es el justicialista.

La bandera de la unión, es la que protege al movimiento y mantiene incólume la lealtad hacia los abanderados de esta causa revolucionaria, que debe proyectarse para felicidad del pueblo argentino. Bien lo ha hecho, pues, el diputado Lavia, al decir que "La reelección de Perón, palpita en cada corazón y florece en los labios de todos los argentinos, pero no seríamos leales —dijo— al como peronistas, no asociáramos al nombre de nuestro jefe, el de su colaborador y amigo, para que en el año 1952, la fórmula Perón-Mercante, complete el ciclo de la recuperación material y moral del país". Aquí está con unción cívica, el preanuncio del gran triunfo, por el cual deben trabajar unidos y desinteresados todos los peronistas santafesinos y de la República.

Dictó resoluciones en recursos la Corte Suprema de Justicia

La Corte Suprema de Justicia, por la secretaría Garibay, dictó resolución en el juicio Ros E. N. de Chapero contra D. L. de P. recurso de casación. Lo desestima, con costas.

—En el juicio Colgate Palmolive, Peet S. A. Industrial contra Gobierno de la Provincia, recurso contencioso administrativo, la Corte lo rechaza, con costas. Llega a la conclusión de que es innegable la facultad de P. E. de comprobar por los medios a su alcance la realidad de la infracción denunciada, averiguación a que en definitiva se concreta la resolución apelada, puesto que ello corresponde a la esfera propia de sus facultades y por lo mismo es materia ajena a la competencia del Tribunal.

Mañana sesionará el Concejo Deliberante

El Concejo Deliberante sesionará mañana, iniciando las deliberaciones a las 18 horas. Será una prolongada y laboriosa sesión, dado los numerosos asuntos que tiene a consideración, entre los que figuran el proyecto general de presupuesto de gastos y cálculo de recursos y ordenanza impositiva para el año 1951, y otros también de importancia.

Como se sabe, en cumplimiento de lo que dispone la Constitución de la Provincia, el cuerpo deliberativo desaparece a fin de año. De ahí que deseen el Presidente del Concejo y los concejales dejar sancionados todos los asuntos.

REALIZAN ESTUDIOS DE EPIZOÓTIAS CAPRINAS

Informa el Ministerio de Agricultura y Ganadería que conforme con la campaña que se ha trazado para elevar el nivel sanitario de las distintas especies de ganado, prosigue el estudio de las epizootias en la especie caprina, en los departamentos del norte de la provincia de Córdoba y en el partido de Gral. Villegas, provincia de Buenos Aires, realizándose pruebas diagnósticas en distintos establecimientos de campo. Asimismo, en la provincia de Mendoza, se lleva a cabo una intensa campaña contra la rabia.

Movimiento de buques de la Sociedad "Italmar"

La S. A. de Empresas Marítimas "Italmar", ha dado a conocer la situación de los buques de pasajeros:

"C. Biancamano", en viaje a Italia, llegó a Génova el 24.

"C. Grande", en viaje para Sudamérica y llegará a Buenos Aires el 30/12 con 41 pasajeros de primera clase, 115 de segunda, 970 de tercera, carga general y correspondencia.

"Marco Polo", en Génova, saldrá para Bs. Aires el 11/1/51.

"P. Toscanelli", en viaje para Sudamérica y llegará a Buenos Aires el 27/12 con 21 pasajeros de clase única, 520 de tercera, 372 toneladas de carga general y correspondencia.

"San Giorgio", en viaje para Nápoles, donde llegará el 11/1/51.

Calendario Sanmartiniano

DIA 27 DE DICIEMBRE

1813—Don Nicolás Rodríguez Peña, en nombre del Triunvirato, escribe a San Martín en respuesta a su carta del 22, manifestándole que no comparte su opinión: "Tenemos el mayor disgusto —agrega— por el empeño de Ud. en no tomar el mando en jefe". Este documento prueba que a San Martín se le ofreció con insistencia la jefatura del ejército del Norte y que él se opuso siempre al reemplazo de Belgrano.

1813—Desde Jujuy, Belgrano escribe a San Martín pidiéndole que haga apresurar la marcha de uno de sus escuadrones hasta Cobos, y le informa que ha ordenado que se preparen en cada posta 200 caballos de refresco, a tales fines.

1815—En carta a San Martín, don Bernabé Aráoz le comenta la derrota sufrida por Rondeau en Sipe Sipe.

1820—El Estado Mayor del Ejército Libertador sale de Supe para adelantar, deteniéndose en Sayán.

1820—La "Gaceta de Buenos Aires" publica un oficio del presidente de la Cámara de Representantes al Gobierno de Buenos Aires, donde se destaca la importancia fundamental que, para la causa de la libertad americana, tiene la campaña libertadora emprendida por San Martín. También publica una carta del ministro chileno en Buenos Aires y la respuesta del gobierno a ésta, ambos sobre el mismo tópico.

1821—En la plaza de Acho (Lima) el pueblo rinde homenaje de agradecimiento al Protector, realizándose al efecto una fiesta taurina. En ella, un bardo anónimo hizo oír vibrantes estrofas que traducían la admiración del pueblo por su Libertador.

1821—San Martín convoca, por decreto, a los pueblos del Perú para la elección de los diputados que los representen en el Congreso Soberano que deberá reunirse en Lima, para decidir la forma de gobierno y organización política y administrativa del Perú. En el decreto, se fija la fecha de reunión para el 1º de mayo de 1822.

1821—San Martín aprueba el Reglamento de Elecciones Municipales: según él, los ciudadanos mayores de 21 años gozaban de voz pasiva y activa, debiendo cumplir otros requisitos, según el caso particular de cada departamento, para ser elector o elegido.

1839—Al dar cuenta a la Legislatura de sus actos como Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación, Rosas manifiesta que "ha nombrado un Ministro Plenipotenciario cerca del gobierno peruano a un argentino ilustre, digno hijo fiel de la Independencia Americana". Debe recordarse que en fecha 17 de julio había sido designado para ese cargo el general San Martín, y que su renuncia fué aceptada recién en fecha 18 de enero de 1840.

1844, 1845, 1846, 1847, 1848, 1849—Al referirse a los asuntos correspondientes a la cartera de "Guerra", en sus Mensajes a la Honorable Cámara de Representantes de la Provincia, el gobernador don Juan Manuel de Rosas inicia el citado rubro rindiendo homenaje al "ínclito héroe de la República" general don José de San Martín.

Se llenarán cargos directivos en Escuelas Técnicas para Mujeres

Ha sido dispuesto por el P. E. el correspondiente llamado a concurso, por el término de 10 días, para la provisión de cargos directivos de tercera categoría, vacantes, en la rama de la Dirección de Enseñanza Técnico Profesional para Mujeres.

Este llamado a concurso se formulado en razón que al efectuado recientemente, se presentó un número de aspirantes, inferior a la cantidad de vacantes existentes.

Se denominó con el Año del Libertador a una Esc. de la Villa San José

Por una resolución dictada por el ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, se ha designado con el nombre "Año del Libertador General San Martín, 1950", a la escuela Nº 500 de Villa San José, estación Saguier, departamento Castellanos. Con ello ha atendido el ministro, una solicitud de la Dirección General de Enseñanza Primaria.

Se hizo cargo del juzgado de instrucción, el titular

Ayer finalizó la licencia que la Corte Suprema de Justicia le acordara al juez de instrucción de la 2a. nominación Dr. Juan Carlos Paillet. Se ha hecho cargo, nuevamente, del juzgado, reanudando así sus tareas.

Agremiación de Oficiales Peluqueros y Peinadores

Para mañana a las 21, están citados los socios de la Agremiación de Oficiales Peluqueros Peinadores y Afeitadores, a la asamblea que se realizará en el local de calle Rivadavia 2947, para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior; 2) Aprobación del balance; 3) Designar dos miembros para el consejo de administración por el período de 1951; 4) Considerar el aumento de la cuota social; 5) Renovación de comisión directiva.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro fecha No. 21 2.07. Calado máximo admisible del Puerto, Canal de Acceso e Interior Puerto: 20.3 pies. Calado determinado travesía Santa Fe—Rosario 22/12/950: no existe dato. Calado probable 24/12 Puerto: 19.7 pies. 24/12/950 Esc. 2.09 Ame. 20.1. 25/12/950: Esc. 2.11 Ame. 20.1.

Una Conceptuosa Nota de Lavia al Sr. Gobernador

...cientemente cumplió el Gobernador, Ing. Juan H. Caesar, ... meses de gobierno, realizando en ese período una obra de progreso. El interventor del Partido Peronista en la Provincia de Santa Fe, diputado nacional D. Ludovico Lavia, le ha remitido la siguiente conceptuosa nota de adhesión, que expresa:

... pueblo de Santa Fe aplaude y reconoce la obra de bien ... que ha realizado en ese ... y medio de gobierno, que ... con el Año del Libertador General San Martín.

... notoria probidad y su elevado concepto de la magistratura ... con tanta dignidad inviste destacan a su consideración de sus conciudadanos como un elevado exponente de gobernante peronista.

"Como interventor partidario en la Provincia de Santa Fe, cumplo al expresarle que siempre he encontrado en su gobierno todo el apoyo y la cooperación que he necesitado, para el mejor desempeño de mis tareas específicas.

"El General Perón, así como sus colaboradores inmediatos, Evita y Mercante, tienen en V. E., además de un leal amigo, un fiel intérprete de sus ideales de justicia.

"Con mis mejores augurios, para que el éxito corone sus aspiraciones personales y políticas en el año que se inicia, expreso al señor Gobernador el testimonio de mi invariable amistad, junto con las seguridades de mi respetuosa consideración. Un abrazo. (Fdo.): Ludovico Lavia, diputado nacional, interventor".

AL CABO DE UN AÑO HISTORICO

Con el año 1950 da término el pueblo argentino al homenaje más puro, espontáneo y patrióticamente inspirado, que recuerde la historia del país. El Tránsito a la Inmortalidad del Gran Capitán de los Andes fué el motivo, y esta Argentina justicialista, nueva, revolucionaria y pujante, el digno escenario.

Sin duda el Padre de la Patria, desde el lugar que le fijara la Historia y desde el sitial en que reposa siempre viva su memoria, estará hoy más que nunca satisfecho de su acción, de su pueblo y de las alternativas que han hecho del año 1950, un año de recordación y de reverente significado.

Nacidos a la vida pública dentro del concierto universal hace poco más de un siglo, el camino largo y empinado del ascenso ha sido recorrido sin demoras y salvándose todos los entorpecimientos, en el nombre y en el recuerdo de quienes todo lo dieron por la Patria y sólo esperaron, si esperaron algo, un homenaje como éste, en el que se mezcló a impulsos del agradecimiento, la voz de los escolares, el gesto de los hombres y el unánime sentimiento de todos los sectores nacionales. La Patria ha ganado su batalla más ardua. Libre por imperio y voluntad de las armas de soldados generosos como San Martín, hoy se ha incorporado sobre las sólidas bases legadas, y ha ganado también la independencia económica, es justa, libre y soberana, para bien de todos, e inspirada dentro de su fortaleza en los postulados de humanidad y de justicia que el Libertador hizo flamear con su pabellón en medio continente.

Cerremos este año, pues, con la sincera esperanza de superarlo en acción, nuestro trabajo es el mejor homenaje repetido frente al Gran Capitán, que tuvo la virtud de hacernos sentir tal cual somos, vigorizados en su ejemplo y patriótica inspiración.

Estas columnas se honran en recordar una vez más al Padre de la Patria, para renovar ante nuestros connacionales, y ante quienes quieran un voto y una posición, el uso de prosperidad que alcanza fraternalmente a todos, la otra de férrea decisión justicialista, única senda por donde el mundo hallará la paz y la concordia en justo savia.